

MEDIA Formación**OBJETIVOS**

Mejorar la formación profesional permanente de los profesionales del sector audiovisual, con el fin de que adquieran los conocimientos y la cualificación necesarios para crear productos competitivos en el mercado europeo y en otros mercados.

ACTUACIONES APOYABLES

Se consideran subvencionables las siguientes acciones, desarrolladas en los países MEDIA:

Acciones dirigidas a desarrollar la capacidad de los profesionales del sector audiovisual para comprender e integrar una dimensión europea en su trabajo mediante la mejora de los conocimientos especializados en los siguientes ámbitos:

- Formación en materia de gestión económica, financiera y comercial.
- Formación en materia de nuevas tecnologías del sector audiovisual.
- Formación en materia de desarrollo de guiones.

La duración de los proyectos es de 12 meses como máximo.

FINANCIACIÓN

Presupuesto total de la convocatoria: 2.500.000 EUR

Ayuda financiera de la Comisión no podrá ser superior al 50% o 60% del total de los costes admisibles.

BENEFICIARIOS

Candidatos pertenecientes a una de las categorías de entidades siguientes:

- Escuelas de cine y televisión.
- Universidades.
- Centros de formación profesional especializados.
- Empresas privadas del sector audiovisual.
- Organizaciones/asociaciones profesionales especializadas en el sector audiovisual.

Los candidatos deberán estar establecidos en:

- Uno de los 27 países de la Unión Europea
- Uno de los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein, Noruega
- Suiza y Croacia

PLAZO

15 de junio de 2011